

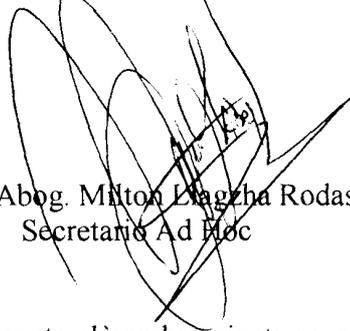
Gualaceo, 30 de Septiembre del 2014.

Señor.
Daniel Moices Villa Maita
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "ICAA ICAACONT CIA. LTDA.", reunida el día Lunes 29 de Septiembre del 2014, procedió a elegir a Usted, por unanimidad de los presentes, **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo Dieciseis de los Estatutos de constitución de la Compañía, y además los que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Publica de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Gualaceo Dra. Juana Alvarado Peñafiel, en fecha 16 de Agosto del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 21 de Septiembre de 2012 bajo el Nro. 20, de igual forma bajo el número 95 del Registro de Repertorio.

Atentamente,



Econ. Abog. Milton Lagzha Rodas
Secretario Ad Hoc

Yo, Daniel Moices Villa Maita, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Gualaceo, 30 de Septiembre del año dos mil catorce.



Daniel Moices Villa Maita
C.C. 0104773312

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

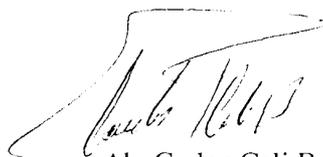
Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio: 2014 - 127

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Octubre del Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 69 celebrado entre:

[(ICAA ICAACONT CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA] y [VILLA MAITA DANIEL MOICES en calidad de GERENTE GENERAL)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	